



Ciudad de México, a 26 de agosto de 2017

Comunicado de Prensa DGC/279/17

DEMANDA CNDH NO APLAZAR MÁS LOS JUSTOS RECLAMOS DE LA POBLACIÓN AFROMEXICANA, EN ESPECIAL SU RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) considera deuda inaplazable los justos reclamos de la población afrodescendiente al Estado mexicano, relacionados con asignación de recursos, inclusión, políticas de acción afirmativa, desarrollo integral y reconocimiento constitucional.

Esta Comisión Nacional se une a dichas demandas de organizaciones de la población afromexicana, especialmente por lograr el reconocimiento constitucional, lo que reforzaría los logros alcanzados en las constituciones de Oaxaca, Guerrero y la Ciudad de México.

Considera que ante tales desafíos no hay lugar para las prórrogas y que el trabajo conjunto de gobierno, sociedad civil en general, empresas, academia y organizaciones sociales permitirá garantizar el desarrollo integral de la población afrodescendiente.

Así lo dio a conocer Héctor Dávalos Martínez, Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de la CNDH, durante la presentación del Informe de Organizaciones de la Población Afrodescendiente de América Latina 2016, elaborado por la Secretaría General Iberoamericana, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

El representante de la CNDH destacó como muy positiva la elaboración de este informe, ya que el diagnóstico que presenta permite concretar acuerdos para dar seguimiento a los compromisos que se tienen en Iberoamérica con los afrodescendientes. Resaltó que se trata de un frente abierto y no debe desaprovecharse su atención en el marco del Decenio de los afrodescendientes 2015-2024.

Ponderó que la consulta del Informe permitirá tomar acciones concretas y efectivas en favor del movimiento organizado de la sociedad civil afrodescendiente, al constatar los avances y desafíos que ésta ha experimentado, y subrayó la importancia y conveniencia de empoderarlas.

Reconoció a las organizaciones afromexicanas, que luchan por visibilizarse e impulsar la visibilización del resto de la población, y por el reconocimiento de sus derechos a nivel federal y el apoyo crucial que buscan de todos, especialmente de los Poderes Ejecutivo y Legislativo.

Señaló que, fruto de las visitas que la CNDH realiza a las comunidades afroamericanas, se han puesto de manifiesto las dificultades que enfrenta la mayoría de las organizaciones afroamericanas para realizar su trabajo, que, tal como se constata en el informe, resultan muy parecidas a las del resto de las comunidades afrodescendientes de la región latinoamericana.

Dicho informe fue presentado por Silvia B. García Savino, responsable de su elaboración.

Se trata de un estudio actualizado sobre las Organizaciones de la Población Afroamericana que operan desde el año 2009 en la región y realiza un mapeo sobre su ámbito de actuación, además de que detecta y contabiliza buenas prácticas en el uso de tecnologías de la información y comunicación, y recoge entrevistas con representantes de las organizaciones afrodescendientes de América Latina.

Este acto fue convocado por el Senado de la República por conducto de las senadoras Angélica de la Peña Gómez, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, y Diva Hadamira Gastélum Bajo, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género.

Concurrieron líderes y miembros de diversas comunidades afrodescendientes que existen en la República Mexicana y representantes del Cuerpo Diplomático acreditado en el país.

También se contó con la presencia de Rebeca Grynspan, Titular de la Secretaría General Iberoamericana; Teresa Mojica, de la Fundación Afroamericana Petra Morga A.C.; Tania Ruiz López, de AMMOR-EPOCA, A.C; Bulmaro García Zavaleta, representante de Raíces de Identidad de los Pueblos del Sur, A.C.; Alexandra Haas, titular del CONAPRED, y María Elisa Velázquez, Coordinadora Nacional de Antropología del Instituto Nacional de Antropología e Historia.